

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 2719

## COMISION DE FINANZAS

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Cajeros** automáticos del Banco de la Nación Argentina en el departamento de San Carlos, de la provincia de Mendoza. Apertura. **Genem** (1.208-D.-2007).

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder a la apertura de dos cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina en San Carlos, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

*Aníbal J. Stella. – Federico Pinedo. – Oscar E. Massei. – Carmen Román. – Gumersindo F. Alonso. – Mario R. Ardid. – José E. Lauritto. – Silvia B. Lemos. – Mercedes Marcó Del Pont. – Carlos A. Raimundi. – Juan A. Salim. – Carlos D. Snopek. – Marta S. Velarde. – Mariano F. West. – Víctor Zimmermann. – Andrés Zottos.*

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga los medios necesarios para la apertura de dos cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina, en el departamento de San Carlos de la provincia de Mendoza, a fin facilitar a los ciudadanos el acceso al servicio que prestan.

*Susana Genem.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder a la apertura de dos cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina en San Carlos, provincia de Mendoza; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Aníbal J. Stella.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El departamento de San Carlos de la provincia de Mendoza tiene una superficie de 11.578 km<sup>2</sup>, más de 30.000 habitantes y se compone de seis importantes distritos: Chilecito, Eugenio Bustos, La Consulta, Pareditas, Tres Esquinas y Villa San Carlos, con un desarrollo económico, comercial y turístico en permanente crecimiento.

Creado en 1934, es la capital provincial de la tradición y del árbol; es una región vitivinícola, hortícola, ganadera y minera, con grandes estancias y extensas plantaciones. En sus arroyos cristalinos se practica la pesca deportiva.

Pertenece al oasis centro de la provincia de Mendoza; se destaca la actividad agroindustrial, como el envasado de tomate, producción de manzanas de calidad, aromáticas de exportación y la obtención de uvas de excelentes cepajes que dan lugar a la industria madre: la vitivinicultura con vinos de renombre internacional elaborados en origen.

Esta zona ha visto últimamente la implantación de una gran superficie de viñedos por parte de las más importantes bodegas argentinas y también numerosos inversores extranjeros (franceses, italianos,

españoles, norteamericanos, holandeses y chilenos, entre otros). La elección no ha sido casual. Situado al pie de la cordillera de Los Andes, con un paisaje inigualable y con altitudes promedio superiores a los 1.000 metros, el Valle de Uco es un lugar ideal para la producción de uvas y vinos de altísima calidad.

En los últimos años ha experimentado un notable crecimiento turístico debido a sus bellos recursos naturales, como la Laguna del Diamante, declarada reserva hídrica en custodia de los glaciares que dan origen a los cursos de aguas de superficie y napas subterráneas que irrigan, aguas abajo, el oasis del Valle de Uco.

Entre sus atractivos turísticos se eligen hermosas cabalgatas, donde se pueden seguir las rutas del Ejército Libertador por el paso del Portillo o la Reserva de la Laguna del Diamante y el Volcán Maipo. Los paisajes naturales presentan sitios históricos como el Manzano Histórico y el monumento al Renunciamento del general San Martín o el Fortín de la Villa de San Carlos.

Conjuga agroturismo, campamentismo, ascensiones, cabalgatas, pesca y avistaje de fauna en nidos de cóndores o manadas de guanacos. La tradición folclórica es una forma de vida que se refleja en la Fiesta Nacional de la Tonada en Tunuyán y en la Fiesta de la Tradición en San Carlos, así como la doma y las tareas del campo en extensas estancias casi serranas.

Este importante desarrollo económico y turístico del departamento hace necesario ampliar la cobertura de servicios, en este caso de cajeros automáticos, bancarios y financieros, para apoyar y hacer sustentable este crecimiento.

Ahora bien, si tenemos en cuenta también que en los últimos años, uno de los cambios que introdujo el Estado fue la implementación progresiva del sistema de cobro de sueldos por acreditación bancaria; actualmente aproximadamente 5 millones de personas de todo el país hacen uso de los cajeros automáticos para poder percibir sus haberes.

También jubilados, pensionados y beneficiarios de los planes Jefes y Jefas de Hogar perciben bajo esta modalidad sus asignaciones, por lo que paulatinamente se está incrementando el uso de la red de cajeros automáticos.

Razones que también justifican la instalación de estos servicios son: agilizar el movimiento de dinero, dar seguridad y transparencia al manejo de los fondos públicos y una mejor atención a los clientes, entre otras prerrogativas.

Por ello considero necesario que debemos atender los reclamos de la sociedad de San Carlos, y apoyar su crecimiento y desarrollo económico, comercial y turístico, para instalar en la sucursal del Banco de la Nación Argentina de dicho departamento, dos cajeros automáticos.

Este pedido se fundamenta en que los usuarios (asalariados, comerciantes y turistas) tienen que recorrer largas distancias, desde sus domicilios, al centro de las ciudades cercanas para acceder a los cajeros automáticos, debiendo en muchos casos pagar transporte para poder efectivizar sus ingresos o hacer sus operaciones bancarias; sin dejar de mencionar las largas esperas que se producen en los bancos los días de cobros, bajo el sol, la lluvia o el frío.

Otro de los problemas de la inexistencia de estos servicios en el interior del país está relacionado con la seguridad, que se debe garantizar a los ciudadanos, más aún ante el elevado índice de robos y sustracciones que se producen, poniendo a los clientes en situaciones de riesgo constante.

Esto se agudiza para el caso de jubilados y pensionados, que muchas veces deben trasladarse desde sus domicilios, para optar por el uso de cajeros automáticos, exponiéndose a situaciones incómodas y de mayor inseguridad; por lo que creemos oportuno atender esta situación particular.

Por lo expresado solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

*Susana Genem.*